

OFICIO: 2507/DG/CO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 26 de mayo de 2015.

Ing. Joaquín Huerta Barrios.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Chapala, Jalisco.
Madero No. 202 C.P. 45900.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 213/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la C. Andrea Anaya Rodríguez, auditor adscrita a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Rehabilitación de Plaza de Armas", a partir del 02 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$ 3'076,923.08 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
20 OCT 2015
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

- c.c.- Lic. José Guadalupe Dueñas Acosta.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.- Madero No.202, C.P. 45900.- Para Conocimiento.
- Arq. Manuel Buenrostro Martínez.- Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.- Madero No.202, C.P. 45900.- Mismo Fin.
- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

EVA/MGAP/mal

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

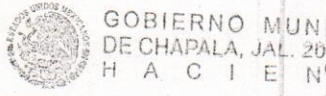
RC-CON-001



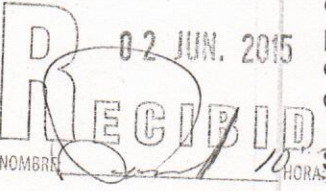
2 JUN 2015



02 JUN 2015



02 JUN. 2015



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

01 JUN. 2015

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104